

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2013-MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional con ocasión de celebrarse el 08 de marzo el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- EXTENDER el **Saludo Institucional** de esta Corporación Edilicia a las **Mujeres del distrito de Surquillo**, en especial a las representantes de las Organizaciones Sociales y a las trabajadoras municipales, con ocasión de celebrarse el día viernes 08 de marzo el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", exaltando su importante rol en el desarrollo económico, social y en la lucha de igualdad de oportunidades, demostrando día a día su empuje en la entrega de calidad de vida familiar, siendo reconocido por la comunidad surquillana.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las organizaciones sociales integradas por mujeres en el distrito.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas las trabajadoras municipales de la Corporación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.